

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DINTRO S. A.", CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020.

En la Ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día 30 de Marzo del 2020; se reúnen virtualmente, por motivo de la pandemia mundial del coronavirus, los accionistas de "DINTRO S.A.": La compañía **LEMARIE HOLDING INC.**, representada por el señor **JORGE VALENCIA RODRIGUEZ**, propietaria de 19.900 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una y el señor **ALEJANDRO ISAIAS VERDESOTO ECHEVERRIA**, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Los presentes se encuentran convocados y reunidos al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías y del Artículo 10 del Reglamento de Juntas Generales. Preside la Junta el señor **ANTUAN TALEB DUMANI**; y, actúa como secretario el señor **RAMON MELECIO MEJIA MEDRANDA**, su Gerente General. Establecido el quórum se instala la Sesión.

El secretario pone en consideración el siguiente orden del día:

Lectura y Aprobación de los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, así como decidir sobre el tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y da Lectura a los Informes del Administrador y del Comisario, en relación a los Estados Financieros que fueron puestos a disposición de los señores accionistas con antelación destaca que tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio así como las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, los cuales presentan la realidad de la empresa.

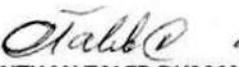
Los asistentes luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobar unánimemente los informes de la Administración y del Comisario, así mismo aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 y que el impuesto a la renta mínimo establecido por la ley y reglamentos, sean deducidos de los resultados del ejercicio y cualquier diferencia sea ajustada de las reservas facultativas acumuladas.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que el Gerente General declara concluida la sesión a las trece horas.

P.- LEMARIE HOLDING INC.


JORGE VALENCIA RODRIGUEZ
Accionista


ALEJANDRO I. VERDESOTO ECHEVERRIA
Accionista


ANTUAN TALEB DUMANI
Presidente de la Junta


RAMON MELECIO MEJIA MEDRANDA
Secretario de la Junta-Gerente General